

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento organizado por la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA) con actividades que durarán toda una semana con videoconferencias y transmisiones mundiales por redes sociales, al cumplirse el 6 de noviembre del 2020 los 200 años del primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN N° 282/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo